

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4028,
CASTRO, 29 ABR. 2019

REF: Adjudica adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, la Res. Nº 1600/08 y Nº 6/2019 de la Contraloría General de la República, el DL Nº 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo Nº 140/05, Ley 21.125/2018 del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuestos al Sector Público año 2019, Res. TRA 952/372/2018 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, la Ley Nº 19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Trato directo Ley Nº 19.886 Art. 10, Nº 7, letra F, Orden de Atención de paciente PASCAL MILLALONCO ULLOA de la Unidad de Pediatría, emitida por la Dra. Gálvez, ORDEN DE COMPRA 1514-1415-SE19.

CONSIDERANDO: Que, se requiere la compra de RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO CON ANESTESIA para confirmación diagnóstico de Paciente PASCAL MILLALONCO ULLOA se autoriza realización de examen anexándose todos los datos correspondientes.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, será informado a través de las instancias establecidas, realizándose trato directo.-

Que, la Empresa CLINICA UNIVERSITARIA DE PUERTO MONTT, es conveniente a los intereses del servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

- 1. FORMALÍCESE** el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de la Orden de Compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
- 2. AUTORIZÁSE** la adquisición y pago de examen para el paciente PASCAL MILLALONCO ULLOA del Hospital de Castro a la Empresa que se indica:

CLINICA UNIVERSITARIA DE PUERTO MONTT S.A.

RUT: 96.766.640-8

VALOR TOTAL \$ 416.730.-

- 3. AUTORIZÁSE,** el pago de la factura, previa recepción conforme.
- 4. IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 416.730.- (Cuatrocientos dieciséis mil setecientos treinta pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2019 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº
IMPUTACION SUB-TITULO
ITEM 22.12.999.002.01

FECHA:

25 ABR. 2019

VALOR \$ 416.730.-

SALDO 32761743

- 5. PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Adquisiciones y Oficina de Partes.
DR. JFRM/SDA/LMP/CRAL/ADP/JA. DGM/rab

REFRENDACION
PRESUPUESTARIA
YVM/SBH

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DR. JOSE FRANCISCO RICAURTE MENDOZA
DIRECTOR HOSPITAL DE CASTRO